

TRIBUNAL ELECTORAL
REGIONAL DE LA VIII REGIÓN

Oficio N° 12.073

Concepción, 22 de junio de 2021

DE : SEÑOR PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO

A : SEÑOR(A) SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con remitir a Ud. copia autorizada de la Sentencia de Proclamación y del Acta de Escrutinio General y Calificación de la Elección de CONCEJALES de la Comuna de QUILACO, dictada por el Tribunal, con fecha 22 de junio de 2021.

Saludan atentamente a Ud.

JAIME SIMÓN SOLÍS PINO
Presidente Titular



9DD5DDA4-D686-4CFE-A699-1D35A68052F5

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.